



FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

BALANCE
DE SITUACIÓN

Edita y distribuye:
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo
C/ Torrelaguna, 56
28027 Madrid
www.fundae.es

Datos a 31 de marzo de 2024
Más datos en [Estadísticas Fundae](#)

Presentación

Presentamos el balance de resultados de la formación realizada en 2023 en las iniciativas gestionadas por Fundae. Se trata de un resumen de los datos estadísticos más representativos del año.

En **la iniciativa de formación programada por las empresas** se supera por primera vez la barrera de los cinco millones y medio de participantes en cursos programados por 343.917 empresas, que han supuesto 73 millones de horas. Se mantiene el número de empresas, al tiempo que los participantes aumentan un 6% respecto al ejercicio anterior.

En **la iniciativa de formación subvencionada**, se ha comunicado la formación de 306.232 participantes correspondientes a nueve convocatorias distintas, cinco* de ellas en el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

En conjunto, se han formado **cerca de 6 millones de participantes** a lo largo de 2023 en la formación para el empleo de ámbito estatal:

- 5.629.518 se forman en acciones formativas programadas por sus empresas.
- 5.480 han disfrutado de un Permiso Individual de Formación (PIF)
- 306.232 se forman en acciones formativas de formación subvencionada.

Se realizan **96 millones de horas** de formación en el año (76% en la formación bonificada y 24% en la subvencionada).

La duración media de la formación que realizan los participantes en 2023 (similar a la del ejercicio anterior) es de:

- 13 horas de media por participante formado por las empresas.
- 73,7 horas de media por Permiso Individual de Formación.
- 74 horas de media por participante de la formación subvencionada.

*Las convocatorias del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) son: Programas del ámbito sectorial del Turismo 2021; Programas para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, TIC 2021; Programas destinados a la recualificación de personas trabajadoras que hayan estado o estén incluidas en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE); Programas de formación para apoyar la cobertura de vacantes en sectores estratégicos de interés nacional mediante la financiación de acciones formativas que incluyan compromisos de contratación de personas desempleadas; Programas del ámbito sectorial del Turismo 2023.



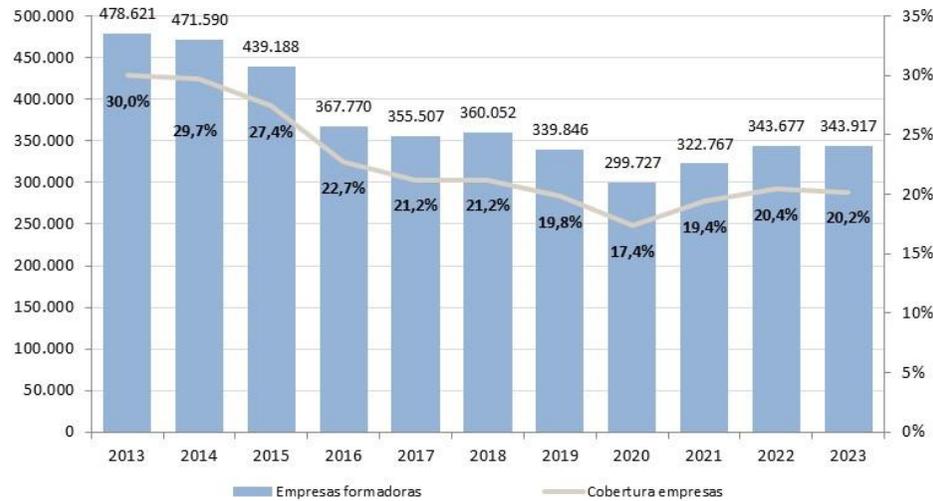
Formación en las empresas: empresas que realizan formación

Se mantiene estable el número de empresas que han realizado formación en 2023. Al mismo tiempo que en el segmento de las empresas con plantillas de más de 249 trabajadores se incrementa un 7% y en total se incorporan 240 empresas formadoras más este ejercicio.

La tasa de cobertura formativa de las empresas se mantiene también en los mismos niveles del ejercicio anterior y se sitúa en el 20,2%, esta tasa se eleva según se incrementa el tamaño de las empresas.

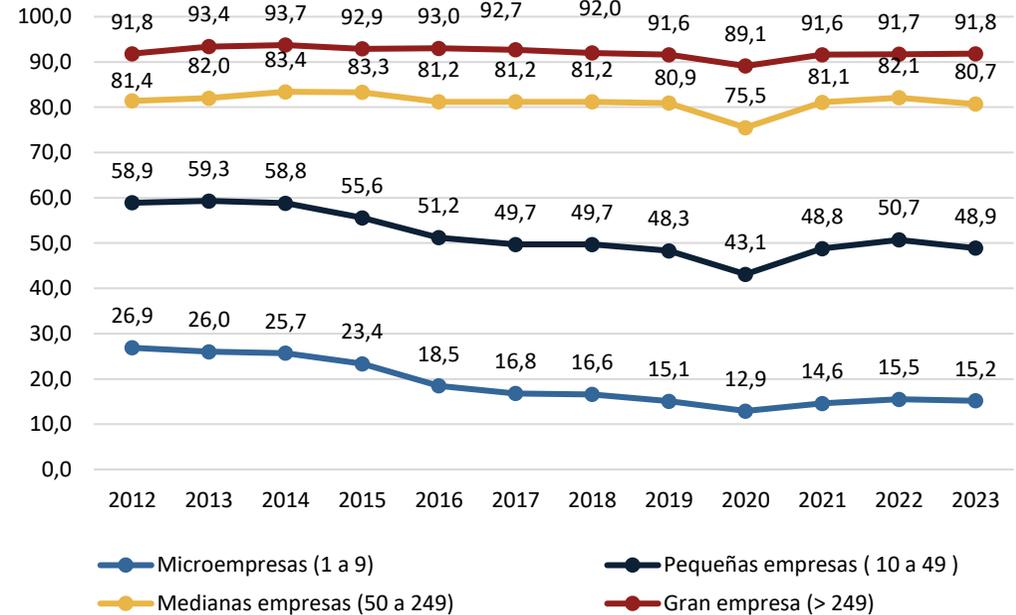


Evolución empresas formadoras y cobertura formativa



La diferencia entre el sumatorio de parciales y el total se debe a 87 empresas que han modificado su estatus durante el ejercicio 2023 derivado de situaciones de fusiones y adquisiciones.

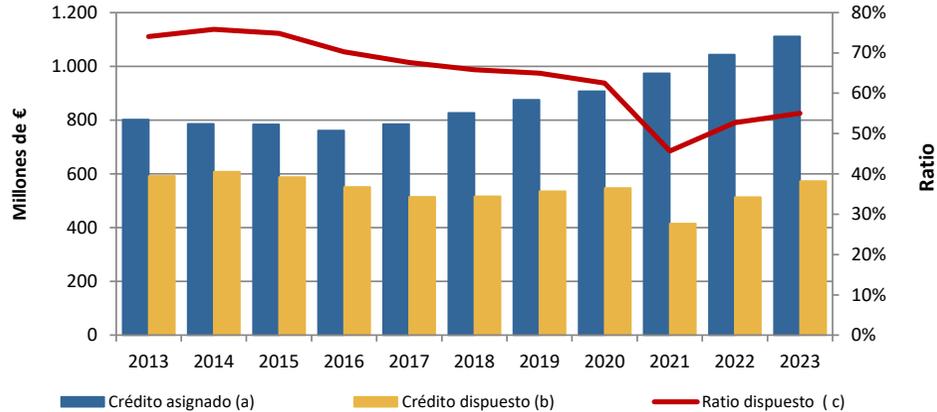
Tasa de cobertura empresas formadoras según tamaño de la empresa*



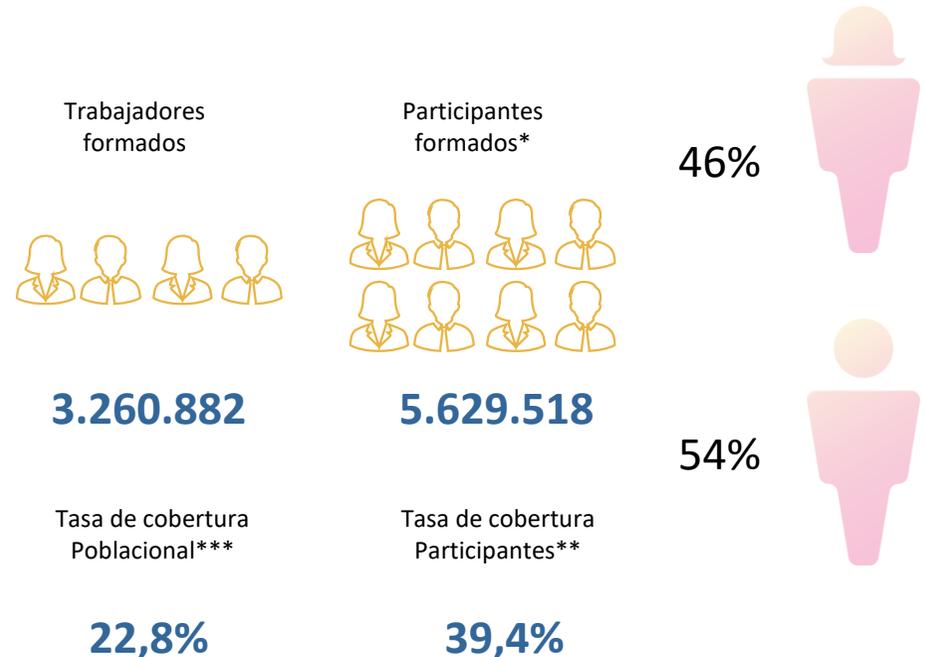
*Tasa de cobertura de las empresas formadoras: porcentaje de empresas que realizan formación para sus trabajadores respecto al total de empresas cotizantes por FP inscritas en la Tesorería General de la Seguridad Social. Se denominan empresas formadoras aquellas que desarrollan acciones formativas para sus trabajadores y comunican la formación a Fundae, pudiendo bonificarse el coste de formación en las cuotas de la Seguridad Social.

Formación en las empresas: crédito a las empresas y participantes

Evolución de los créditos de formación



Se supera por primera vez la barrera de los cinco millones y medio de participantes en la formación bonificada: se han formado 5,6 millones de participantes, un 6% más que en 2022. La tasa de cobertura formativa se sitúa cercana al 40%. Por género, se mantiene estable la distribución de años anteriores, 46% de mujeres, en línea con su participación en el mercado de trabajo, y 54% de hombres. Por edad, la mayoría se concentra en el segmento de 36 a 55 años: 29,5% en el tramo de 36 a 45 años y 32,2% en el de 45 a 55 años.



El crédito dispuesto por las empresas que han realizado formación experimenta una mejora respecto a 2022. Se dispone de 606,6 millones de euros (55% del crédito asignado). El segmento de empresas de menor tamaño (1 a 9 trabajadores) son, como en años anteriores, las que más crédito consumen. Mientras que las medianas (10 a 50 trabajadores) son las que menos uso han hecho del crédito que tenían asignado.

(a) Crédito asignado: cantidad de la que dispone la empresa para la formación de sus trabajadores mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social. Se determina, en cada ejercicio económico como el porcentaje de la cuota de formación profesional cotizada en el año anterior. Dicho porcentaje de bonificación se establece por la Ley de Presupuestos Generales del Estado y es mayor cuanto menor es el tamaño de la empresa. **(b) Crédito dispuesto:** cuantía del crédito utilizado por las empresas para la realización de acciones formativas. **(c) Ratio dispuesto:** cociente entre el crédito dispuesto y el crédito asignado.

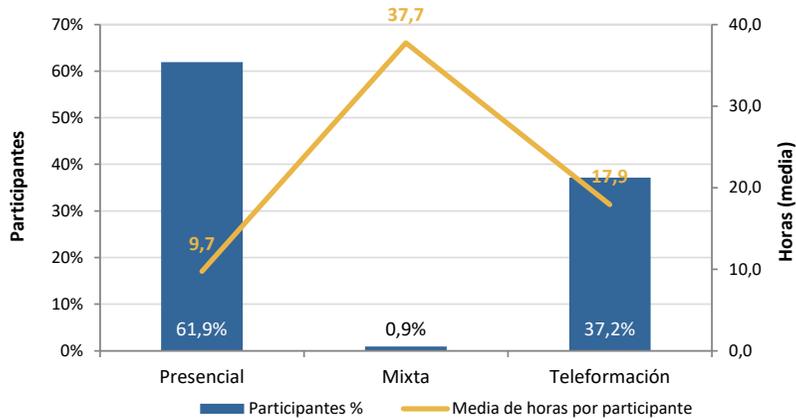
*Participantes formados: cada trabajador que realiza una acción formativa es un participante. Un trabajador da lugar a tantos participantes como acciones formativas haya realizado.

**Tasa de cobertura formativa de los participantes: porcentaje de participantes que realizaron formación organizada por las empresas, respecto al total de asalariados del sector privado, según la EPA de 2023 (media anual).

***Tasa de cobertura poblacional: porcentaje de trabajadores que realizaron formación organizada por las empresas, respecto al total de asalariados del sector privado, según la EPA de 2023 (media anual).

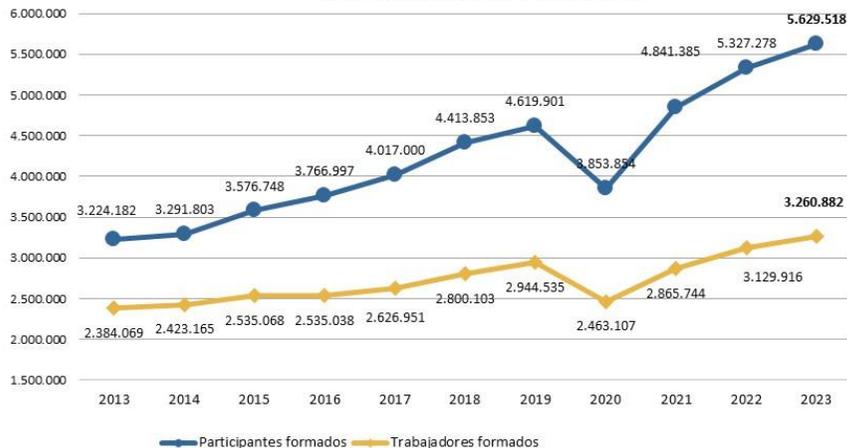
Participantes formados en acciones formativas programadas por las empresas

Participantes y media de horas por participante formado

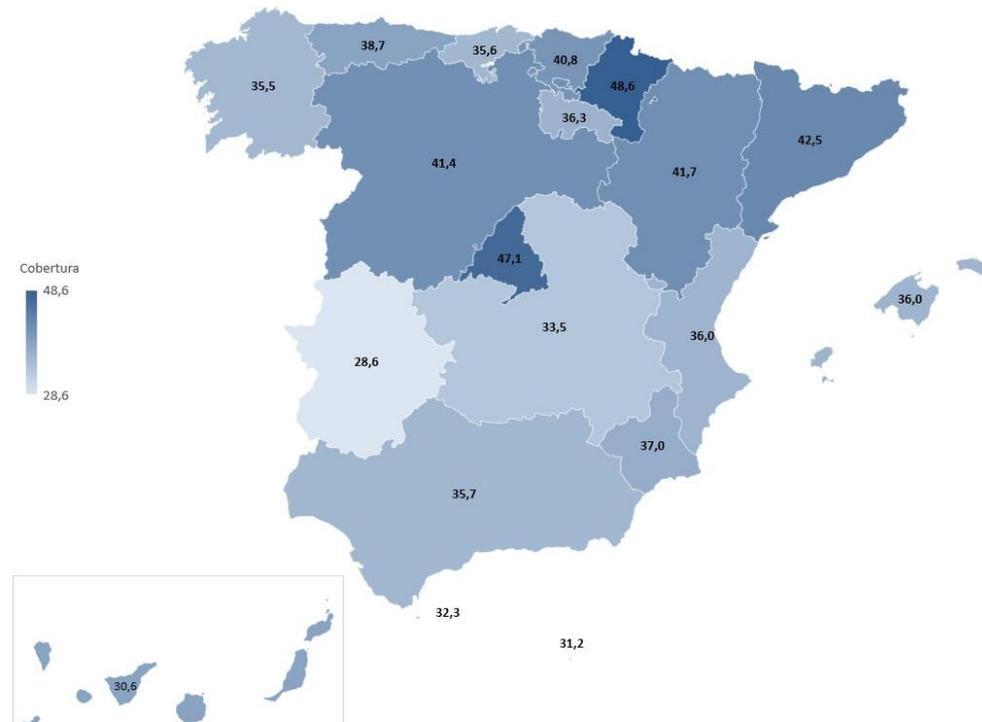


En línea con el ejercicio anterior, destaca la formación presencial, seis de cada diez participantes se forman a través de esta modalidad, concretamente el 61,9%, con una duración media de 9,7 horas. La teleformación supone un 37,2%, y casi dobla la duración media de la modalidad presencial (17,9 horas).

Evolución participantes y trabajadores



Tasa de cobertura formativa de los participantes por CC.AA.*

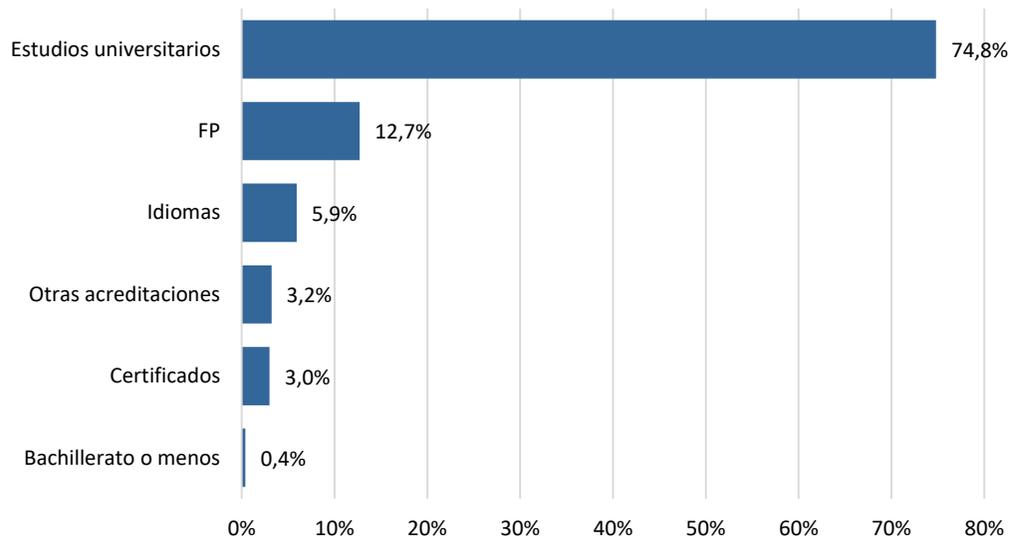


Por comunidades autónomas, Navarra y Madrid son las comunidades que obtienen mayor tasa de cobertura formativa: 9,2 y 7,7 puntos, respectivamente, por encima de la media nacional que asciende a un 39,4%. En línea con años anteriores, Melilla, Canarias y Extremadura registran las tasas más bajas.

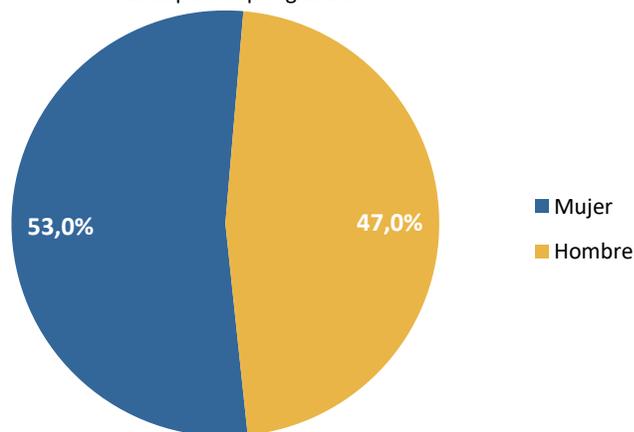
*Tasa de cobertura formativa de los participantes por CC.AA.: porcentaje de participantes que realizaron formación organizada por las empresas, respecto al total de asalariados del sector privado, según la EPA de 2023 (media anual).

Perspectiva individual de la formación en las empresas: Permisos Individuales de Formación (PIF)*

Finalidad de los PIF



Participantes por género



PIF disfrutados **5.480**

Horas formación **403.745**

Media horas **73,7**

El número de trabajadores que se han beneficiado de un permiso para realizar cursos oficiales es de 5.480, un 9% más que en 2022. De estos, el 53% son mujeres y el 47% hombres y el intervalo de 36 a 45 años sigue siendo el más numeroso.

Los PIF finalizados en el año han supuesto más de 400 mil horas y la duración media se sitúa en 73,7 horas. El mayor número de permisos (tres de cada cuatro trabajadores) se han destinado a cursar formación para la obtención de un título universitario.

*Permiso Individual de Formación: es el permiso retribuido y autorizado por la empresa a un trabajador para la realización de un curso dirigido a la obtención de un título o acreditación oficial, durante su jornada laboral.

Formación subvencionada

A lo largo del año 2023 se comunica formación de 306.232 participantes*, correspondientes a nueve convocatorias diferentes, cinco de ellas en el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). El 55,5% de los participantes en la formación subvencionada provienen de la convocatoria general de Programas 2022, el 16% de la de Turismo 2021, el 8% de la convocatoria ERTES (1º y 2º plazo) y el 7% de Programas de formación en competencias digitales (TIC-2021). El resto se distribuye entre las otras cinco convocatorias.

Las horas de formación realizadas se elevan a 22,7 millones: 74 horas por participante como media.

Participantes comunicados 2023 según convocatoria



Participantes comunicados

306.232

Horas formación

22.657.101

Media horas

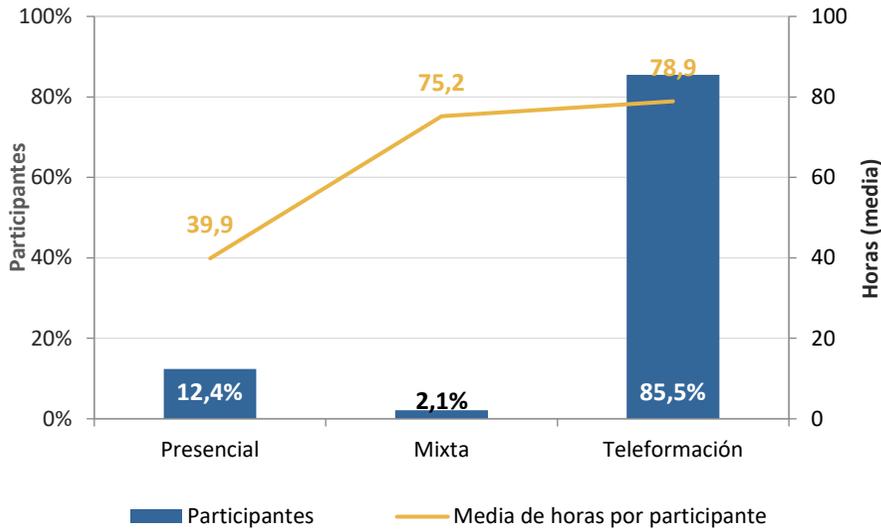
74

*Participante que la entidad beneficiaria comunica a Fundae que va a formar, en tiempo y forma a través de la aplicación informática de comunicación de inicio del grupo, y que pertenecen a un grupo formativo comunicado en los plazos establecidos.

** Convocatoria destinada a personas desempleadas.

Formación subvencionada

Participantes y media de horas por participante comunicado 2023

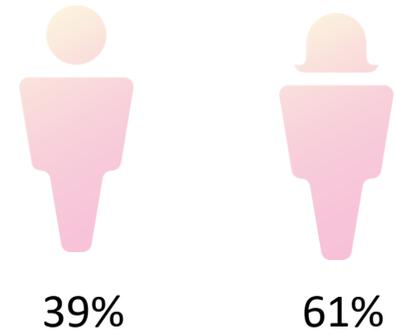


Cerca de nueve de cada diez participantes se forman mediante la modalidad de teleformación que es la de mayor duración (78,9 horas de media), lo que supone un 92% de las horas realizadas de forma online. La presencial recibe la formación más breve, la mitad que la teleformación (39,9 horas) y realiza el 7% del total de horas de formación.

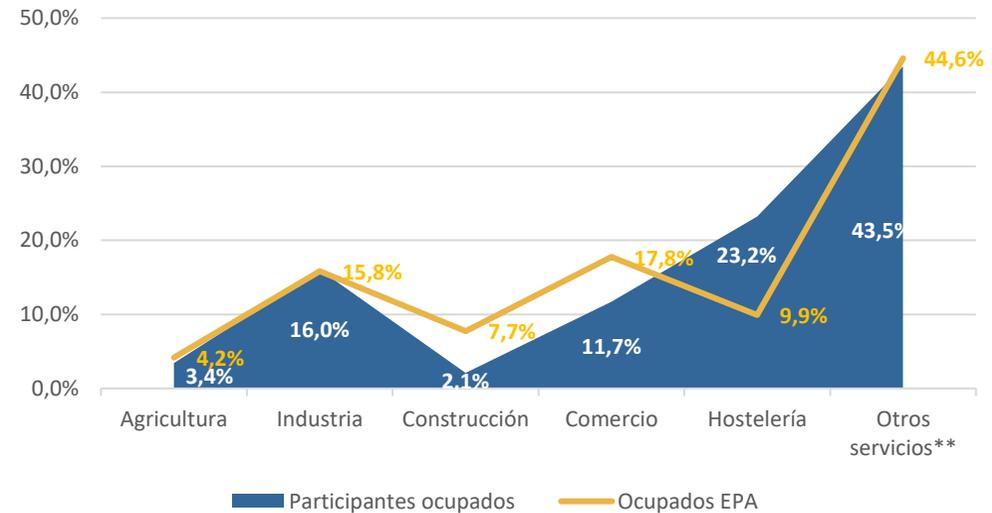
Por sectores, la distribución de participantes se aleja ligeramente del tejido productivo del país en construcción, comercio y especialmente, y como consecuencia de la convocatoria de Turismo, el sector de la hostería cuya participación está limitada a este sector.

*Participante que la entidad beneficiaria comunica a Fundae que va a formar, en tiempo y forma a través de la aplicación informática de comunicación de inicio del grupo, y que pertenecen a un grupo formativo comunicado en los plazos establecidos.

Por género se mantiene la tendencia observada en los últimos años, con un predominio de la participación de las mujeres, 61%, muy por encima del volumen de ocupadas del sector privado (44%). Como en la formación bonificada, el intervalo de edad de 36 a 55 años es el que concentra el mayor número de participantes: 31% en el segmento de 36 a 45 años y 28,6% en el de 45 a 55 años.



Participantes comunicados 2023 según sector

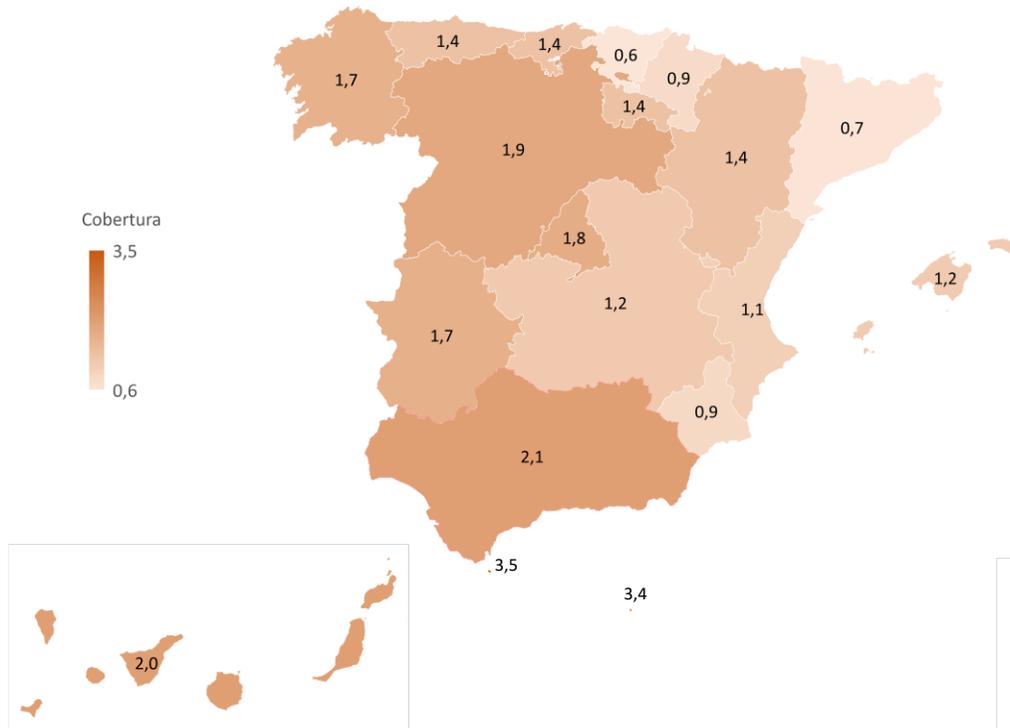


**Otros servicios incluye las actividades de: sanidad, administrativas, científicas, educación, transporte y comunicaciones, socioculturales y recreativas, financieras e inmobiliarias.

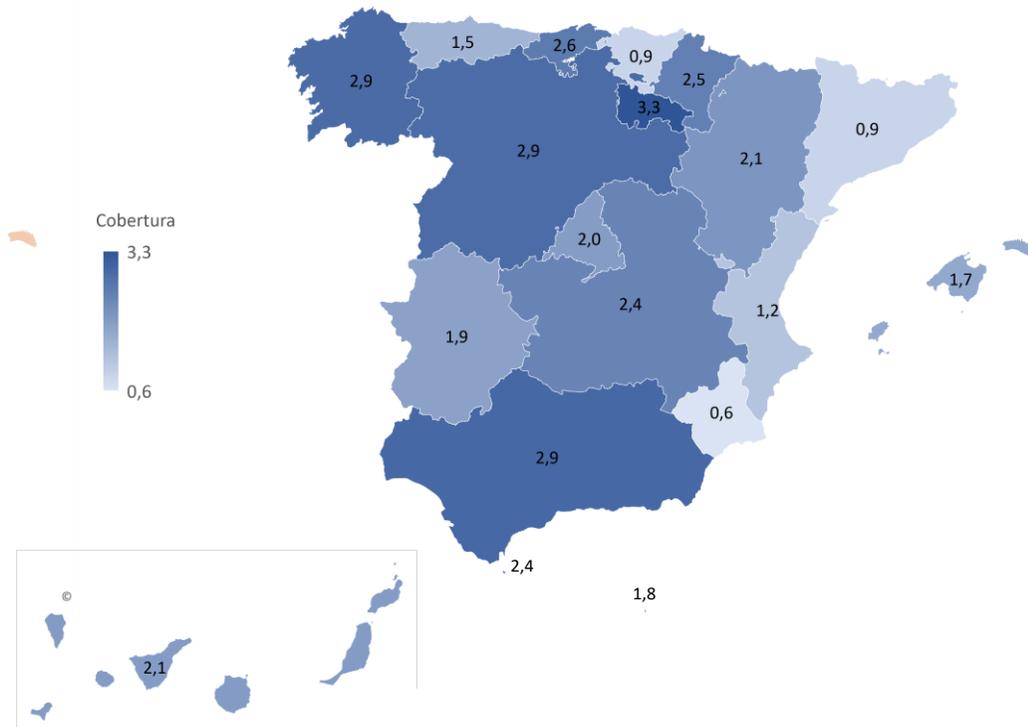
Formación subvencionada. Tasas de cobertura ámbito territorial

De los participantes comunicados, el 81% son personas ocupadas y un 19% desempleadas. La tasa media de cobertura* formativa nacional es de 1,4% entre la población ocupada y del 2% entre la desempleada.

Tasa de cobertura* de participantes comunicados ocupados



Tasa de cobertura* de participantes comunicados desempleados



*La tasa de cobertura se calcula como el porcentaje de participantes comunicados en la Iniciativa de Oferta estatal respecto de la población ocupada del sector privado y también respecto a los desempleados según la EPA de 2023 (media anual).

Formación subvencionada. Nuevas convocatorias

- En el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Servicio Público de Empleo Estatal participan de forma relevante en el Componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, encuadrado en el área política VIII “Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo”. Uno de los objetivos de este Componente es reformar e impulsar las Políticas Activas de Empleo, mejorando la cohesión del Sistema Nacional de Empleo (SNE). En este contexto, se ha publicado una nueva convocatoria. La Resolución de 16 de noviembre de 2023, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de formación mediante microcréditos, dentro de la Inversión “Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva”.